

Resolución de la 2ª fase del concurso abierto y permanente de Traslados del Personal Laboral (IV C.U.A.G.E)

Mediante Resolución de 28 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve la segunda fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021.

[Anexo I - Listado de puestos adjudicados](#)

[Anexo II - Listado de puestos sin adjudicar](#)

Para cualquier duda o consulta relacionada con ceses e incorporaciones debéis dirigiros al órgano de Personal del Ministerio u Organismo de que se trate.



El **plazo de incorporación** en el puesto de trabajo obtenido será de **3 días hábiles**, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de **un mes**, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del IV Convenio Único. Dichos **plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.**

Más información en:

- [Web del Ministerio de Política Territorial, apartado «Función Pública-Procedimientos de Personal»](#)
- [BOE 1/03/2022](#)

Aviso: Aún está pendiente de resolución lo relativo a los puestos del INAEM